

## Registro de Actividades de Tratamiento DIPUTACIÓN DE SEVILLA (P4100000A)

### Datos de Contacto de Contratistas y en Ayuntamientos

<b>Actividad</b>	Datos de Contacto de Contratistas y en Ayuntamientos
<b>Entidad</b>	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
<b>Área funcional</b>	Cohesión Territorial - Servicio de Carreteras y Movilidad
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Recopilación de los datos de contacto de los contratistas de las obras gestionadas y de los contactos en los Ayuntamientos. Procedimientos administrativos.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	RGPD, art 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
<b>Origen del tratamiento</b>	1) Colectivo: Personal de contacto de contratistas y Ayuntamientos (personas de contacto). (ciudadanos y residentes, propietarios o arrendatarios, representantes legales, personas de contacto, beneficiarios, cargos públicos). 2) Procedencia: El propio interesado (registros públicos)(El propio interesado o su representante legal, Registros públicos, Entidad privada, Administraciones públicas)
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Contratistas que tengan alguna relación con la Diputación para el desarrollo de obras o actuaciones, o que hayan tenido.
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	NIF / DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Correo electrónico y fax.
<b>Cesiones previstas</b>	No se prevén cesiones o comunicaciones de datos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas.
<b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b>	No se prevee plazo.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

### Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071, Teléfono 954552464.
- [Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)